

ASUNTO: Se rinde informe.

Chilpancingo de Los Bravo, a 30 de septiembre de 2025

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA,
Presidente de la Mesa Directiva del H.
Congreso del Estado de Guerrero.
PRESENTE.

La que suscribe María de Jesús Galeana Radilla, en cumplimiento a lo establecido en la fracción XV del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, acompañado a este oficio, vengo a rendir:

INFORME DEL EJERCICIO DE FUNCIONES

Haciendo la aclaración que este informe comprende el periodo del 3 octubre del 2024 al 21 de septiembre del 2025, en el que me desempeñé como legisladora de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. El informe comprende la gestión legislativa y social que una servidora ha realizado en beneficio del pueblo de Guerrero, siempre por y para nuestras paisanas y pasanos.

No omito manifestar el orgullo que siento de haber tenido el gran honor de servir a mi Estado y a su pueblo.

Sin más por el momento, quedo a sus distinguidas órdenes.

RESPETUOSAMENTE


MTRA. MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA





GUERRERO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



Dip. María de Jesús Galeana Radilla

Agosto 31 de 2025

UN AÑO DE TRABAJO Y DEDICACIÓN

Respetables ciudadanas y ciudadanos guerrerenses, en cumplimiento a la obligación enunciada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presento ante ustedes este Primer Informe de las actividades legislativas y de gestoría social, que he venido desarrollando como Diputada integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.



Nací en uno de los lugares más bonitos de Guerrero, Atoyac de Álvarez, mi tierra querida y cuna de uno de los ilustres guerrerenses Don Juan N. Álvarez.

Soy Licenciada en Educación y Maestrante en Ciencias de la Educación. Esta preparación académica y el conocimiento obtenido de ella, me han permitido desarrollar un intenso trabajo al seno de esta Legislatura y estar a la altura de las grandes exigencias que al día de hoy se presentan en el País y en nuestro Estado.

Tomé Protesta como integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el pasado 3 de octubre del año 2024. Fecha a partir de la cual me comprometí a trabajar por y para el beneficio de las y los guerrerenses. Proponiendo iniciativas de Ley que contribuyan siempre a mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.



LA MESA DIRECTIVA



Dentro del trabajo legislativo desarrollado en este Primer Año de Ejercicio Constitucional, me correspondió representar a mi Partido el de la Revolución Democrática, como Secretaria Propietaria de la Mesa Directiva.

Este órgano colegiado es el responsable de dirigir las funciones del Pleno y, en su caso, de la Comisión Permanente. Entre otras actividades, tiene la tarea de conducir las sesiones, cuidando que el debates, las discusiones y las votaciones del Pleno, se realicen conforme a lo que estipula la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231.

ACTIVIDADES DE LA MESA DIRECTIVA

En este Primer Año, a esta Sexagésima Cuarta Legislatura le correspondió transitar por Dos Periodos Ordinarios y Dos periodos de la Comisión Permanente.



En este tiempo, se realizaron mas de 100 Sesiones, entre Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes. De las Cuales surgieron una diversidad de modificaciones a las leyes estatales, así como a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



MIS PROPUESTAS EN FAVOR DE LAS FAMILIAS GUERRERENSES

La principal función del legislador es la de generar propuestas de Iniciativas de Ley, exhortos y Puntos de Acuerdo con los cuales generemos una serie de modificaciones a las leyes o decretos, que vengas a mejorar sustantivamente la vida cotidiana de la ciudadanía guerrerense.



La que considero de mayor impacto es la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan la Fracción VIII al Artículo 24 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero No. 248, y el Artículo 23 bis, de la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero, en materia de Licencia Menstrual, que consiste en que las mujeres trabajadoras a quienes se les haya diagnosticado con dismenorrea primaria o secundaria en grado incapacitante, dispondrán de un permiso con goce de sueldo para ausentarse de su centro de trabajo hasta por dos días cada mes.

MIS PROPUESTAS EN FAVOR DE LAS FAMILIAS GUERRERENSES



Es de mencionar, que también fue de gran importancia, dada las condiciones meteorológicas, el Exhorto que presenté y que fue aprobada por el Pleno del H. Congreso del Estado, el de Regular el flujo de la Laguna de Mitla y el Plan de restructuración ecológico.

MIS PROPUESTAS EN FAVOR DE LAS FAMILIAS GUERRERENSES

Así también y en respuesta al clamor ciudadano de los municipios de Atoyac de Álvarez, Benito Juárez y Petatlán, todos de la Costa Grande, presenté y fue aprobado un Exhorto con la finalidad de que se instale de manera urgente un Centro Estratégico de Protección Civil, que venga a prestar auxilio de manera oportuna, a la población de los municipios antes mencionados.



En resumen, realicé más de treinta intervenciones en Tribuna ante el Pleno del Congreso, siempre privilegiando el interés superior de las ciudadanas y ciudadanos.

EL TRABAJO EN COMISIONES Y COMITÉS LEGISLATIVOS

Como lo marca el artículo 161 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero No. 231, que a la letra dice:

ARTÍCULO 161. “El Congreso del Estado contará con las Comisiones y Comités ordinarios y especiales que se requieran para el cumplimiento de sus atribuciones.

Las Comisiones Ordinarias son Órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de Dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales”.

En cumplimiento a este precepto legislativo, fui designada para ocupar la Presidencia de la Comisión de Cultura; la Secretaría de las Comisiones de Derechos Humanos y de Atención a los Adultos Mayores; así como la vocalía en la de Artesanías.

COMISIÓN DE CULTURA

Esta Comisión de Cultura que me honro en ser su Presidenta, se instaló el pasado 29 de octubre de 2024, Sesión en donde fue designada la Mtra. Perla Edith Martínez Ríos como Secretaria Técnica y también se aprobó el Plan de Trabajo.



La Comisión de Cultura busca visibilizar áreas del quehacer humano en nuestro Estado de Guerrero, dentro de un sistema complejo de conocimientos, entendiéndose la cultura como todo costumbre que caracteriza a una población determinada y que es transmitido de generación en generación.

COMISIÓN DE CULTURA



En este Primer año de ejercicio constitucional, la Comisión de Cultura realizó un total de ocho Sesiones, de las cuales siete fueron ordinarias y una de la Comparecencia de la Maestra Aida Melina Martínez Rebolledo, Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado.

Esta comparecencia se dio en el marco de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno de la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero.

Participaron en ella las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Cultura, la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología ya la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



Esta Comisión de Derechos Humanos, estuvo integrada por:

Dip. Araceli Ocampo Manzanares, Presidenta; **Dip. María de Jesús Galeana Radilla**, Secretaria; **Dip. Beatriz Vélez Núñez**, Vocal; **Dip. Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista**, Vocal y la **Dip. Gladys Cortes Genchi**, Vocal

Dentro de las actividades realizadas, destacan las de revisar y acompañar a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, en las funciones que ejercen mediante la investigación de quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa, presentadas por la probable violación de derechos humanos y la formulación de recomendaciones públicas, denuncias y quejas, de conformidad con lo establecido en la ley 696 que rige a este Organismo Público.

COMISIÓN DE ARTESANÍAS



Esta Comisión de Artesanías, estuvo integrada por: Dip. Claudia Sierra Pérez, Presidenta; Dip. Ana Lilia Botello Figueroa, Secretaria; Dip. Víctor Hugo Vega Hernández, Vocal; Dip. Luissana Ramos Pineda, Vocal y la Dip. María de Jesús Galeana Radilla, Vocal.

Fue instalada el cinco de noviembre del año 2024, en la cual le tomaron Protesta como Secretario Técnico al Lic. Emiliano Rojas Benito; sus principios fundamentales son las de considerar a las artesanías y sus creadores como verdaderos maestros en el arte, como símbolo de identidad, historia y cultura, no tan solo de Guerrero, sino de nuestro país. Esta Comisión reafirma como un gran compromiso con este sector de la población, un compromiso que se enmarca en los principios de la Cuarta Transformación, lo que implica no solo una nueva manera de hacer política, sino una transformación profunda que busca justicia social, inclusión y el reconocimiento de quienes, por generaciones, han sido el sustento y guardianes de nuestra historia y patrimonio cultural.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES



Esta Comisión de Atención a los Adultos Mayores, estuvo integrada por: Dip. Juan Valenzo Villanueva, Presidente; Dip. María de Jesús Galeana Radilla, Secretaria;

Dip. Héctor Suárez Basurto, Vocal; Dip. Gladys Cortes Genchi, Vocal y la Dip. Glafira Meraza Prudente, Vocal.

Fue reestructurada el 10 de abril del año 2025, en la cual tomó protesta el C. Víctor Hugo Suárez Saavedra como Secretario Técnico de la Comisión.

La importancia de la Comisión es la de servir al sector de los adultos, revalorar la problemática y las adversidades que representa ser adulto mayor, quienes enfrentan distintas problemáticas como la movilidad y enfermedades físicas y neurológicas. Se tienen que seguir realizando las gestiones que sean necesarias para que los adultos mayores tengan a su alcance los beneficios de los programas estatales y federales. Se tiene que impulsar a través de la Comisión, una campaña de impacto donde se invite al DIF y a las dependencias del gobierno estatal y se firmen convenios de colaboración con el objetivo de que se obtengan mayores beneficios para este sector vulnerable.

ACOMPAÑAMIENTO COMITÉ DEL CANAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL CONGRESO



Este Comité del Canal de Radio y Televisión del Congreso, estuvo integrado por: Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza, Presidente; Dip. Marisol Bazán Fernández, Secretaria; Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez, Vocal; Dip. Erika Lorena Lührs Cortés, Vocal.

Fue instalada el 18 de diciembre del año 2024, donde se le tomó protesta como Secretario Técnico al Mtro. Jorge Edgar Astudillo Pérez. Este Comité se adhiere al impulso de la transparencia y la correcta difusión de la información del Congreso del Estado; para lo cual se necesita de una revisión integral y elaborar reformas a la ley reglamentaria, principalmente para que el organismo del Canal de Radio y Televisión del Congreso tenga pleno funcionamiento para evitar perder la credibilidad en sus representantes.

ACTIVIDADES Y REUNIONES LEGISLATIVAS RELEVANTES



Reunión con la C.P. Adela Hernández Angelito, Secretaria General del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero.



Conferencia Cáncer de Mama en Mujeres y Hombres

ACTIVIDADES Y REUNIONES LEGISLATIVAS RELEVANTES

Reunión de Trabajo con el Mtro. Simón Quiñones Orozco, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Guerrero.



Intercambiando puntos de vista con la Senadora Beatriz Mojica Morga, Presidenta de la Comisión de Cultura del Senado de la República.

ACTIVIDADES Y REUNIONES LEGISLATIVAS RELEVANTES



Magno evento con diversos Actores Políticos del Estado de Guerrero.



Con Diputadas y Diputados de la LXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero.

ACTIVIDADES Y REUNIONES LEGISLATIVAS RELEVANTES



ACTIVIDADES Y REUNIONES LEGISLATIVAS RELEVANTES



LA GESTORÍA COMO LABOR SOCIAL Y HUMANITARIA



LA GESTORÍA COMO LABOR SOCIAL Y HUMANITARIA



LA GESTORÍA COMO LABOR SOCIAL Y HUMANITARIA



LA GESTORÍA COMO LABOR SOCIAL Y HUMANITARIA

